



Propuestas básicas para la mejora de la Formación Profesional

Octubre 2009

ÍNDICE

- I. Introducción
- II. Las prácticas del alumnado de enseñanzas regladas
- III. Las prácticas del resto del alumnado.
- IV. Las profesiones
- V. La carrera profesional - El paso de Grado Medio a Grado Superior
- VI. La carrera profesional - El paso de Grado Superior a la Universidad
- VII. La información
- VIII. Necesidades

I. Introducción

Hemos de partir de la base de la importancia de la Formación Profesional como preparación idónea previa a la entrada en el mundo laboral (competencias profesionales) o para mejorar una vez insertos en el mismo (carrera profesional); siempre bajo la premisa de que el aprendizaje, la mejora, los conocimientos, en suma, la formación, puede y debe ser permanente a lo largo de la vida y la mejor fórmula para afrontar la presente crisis económica.

Habría que destacar algunos aspectos básicos para el desarrollo de nuestras propuestas: el hecho de que España tiene un menor nivel de titulados en formación profesional que el resto de los países de la Unión Europea; que la Formación Profesional correspondiente a los ciclos de Grado Superior, son enseñanzas Superiores; que muchos alumnos universitarios abandonan sus estudios y se matriculan en estudios profesionales; incluso muchos realizan este tipo de estudios una vez son diplomados o licenciados como mecanismo que les proporcione las herramientas necesarias para poder completar dichos estudios, donde las prácticas son, en algunos casos, insuficientes. Pero es, sobre todo, una herramienta fundamental para mejorar las expectativas laborales de los ciudadanos y, en lo que a nuestra Organización afecta, de nuestros hijos e hijas. Herramientas que les deben permitir alcanzar un futuro mejor y con ellos a la sociedad a la que pertenecen.

Para ello, creemos necesario establecer modificaciones que tiendan a dignificar estas enseñanzas, cambiando la concepción que de las mismas tiene parte de nuestra sociedad y eliminando lo que resulta más llamativo, el menosprecio que puede detectarse por parte de un sector de docentes, los denominados profesores “bachilleristas”, hacia este tipo de enseñanzas y el alumnado que las realiza. Por supuesto, además, habría que hacerlas más flexibles y accesibles a todos.

Por todo lo anterior, proponemos varias medidas que, en nuestra opinión, serían un arma espléndida para reducir el abandono escolar.

II. Las prácticas del alumnado de enseñanzas regladas

Tanto en los ciclos de Grado Medio como en los de Grado Superior parece adecuado no centrar las prácticas (el módulo denominado Formación en Centros de Trabajo) al final de la preparación teórica, si no compaginarla con la misma, lo que permitiría a los alumnos acercarse al día a día de la profesión elegida y al mundo laboral en toda su realidad. Esto les permitiría, desde el principio, conocer si su elección había o no sido la adecuada, así como un mayor y mejor control, por parte de los tutores de FCT, sobre la idoneidad o no de las empresas con las que trabajan, evitando abusos que, aunque no frecuentes, si se dan entre las mismas.

Asimismo, sería necesario compensar económicamente no solo a las empresas si no también a los alumnos que encontrarían un acicate para continuar adelante y no abandonar los estudios. No pretendemos con ello establecer mecanismos que puedan, en algunos casos, utilizarse como obtención de un salario o una ayuda sin esfuerzo alguno, podría establecerse un sistema similar al implantado, recientemente, por el Ministerio de Educación para los alumnos de PCPIs, de forma que la beca-salario se recibiese como compensación de unos estudios previamente aprobados.

III. Las prácticas del resto del alumnado

En el caso de trabajadores que deseen obtener una titulación o una acreditación de alguna competencia profesional podrían establecerse varias medidas, algunas de las cuales ya están organizadas o en vías de implantarse, a nivel nacional o en las diferentes Comunidades Autónomas. Por un lado se debería ampliar el número de centros y de ciclos, en enseñanzas libres, para la obtención de los títulos correspondientes a las diferentes profesiones o las cualificaciones profesionales correspondientes; aumentar los centros y ciclos a distancia y optimizar los recursos humanos y materiales de los centros de formación profesional para ampliar la oferta, de modo agrupasen todo tipo de enseñanzas: regladas, ocupacionales, a distancia, libres, etc.

Respecto a aquellos trabajadores que desearan alcanzar una titulación o una cualificación profesional de forma presencial sería importante una campaña de concienciación para las empresas y, a nadie se le escapa, que no existe mejor campaña en este sentido que la compensación económica en la medida que se considere adecuada: rebajas en las cuotas de Seguridad Social, rebajas fiscales de algún tipo o compensación económica pura y dura, por cada trabajador que asista a clases presenciales de formación profesional, en el ámbito que corresponda a cada empresa, lo que, naturalmente, debería conllevar cierta reducción de jornada laboral y días libres por examen, por ejemplo.

En el caso de aquellos trabajadores, en situación de paro, que cobren subsidio de desempleo y se matriculen y obtengan certificados de cualificación profesional o títulos de técnico o técnico superior, se debería ampliar, en la medida que se pudiese, la cobertura de dicho subsidio.

En el caso de aquellos trabajadores, en situación de paro, que no cobren subsidio de desempleo y se matriculen y obtengan certificados de cualificación profesional o títulos de técnico o técnico superior, se debería arbitrar algún tipo de compensación económica, subvención, subsidio,..., que motive a dichos trabajadores, capacitándoles para desarrollar, en mejores condiciones, sus propias profesiones u otras distintas a las que quieran acceder.

IV. Las profesiones

Resulta imprescindible establecer una red de centros y profesiones que se adapten a las necesidades sociales y empresariales, optimizando los recursos humanos y presupuestarios, evitando la falta de plazas demandadas y el exceso de plazas sin demanda.

Asimismo, es fundamental la relación entre el mundo educativo, universitario y empresarial, que permita establecer periódicamente los cambios y necesidades profesionales que la sociedad vaya demandando.

V. La carrera profesional - El paso de Grado Medio a Grado Superior

Actualmente, a los ciclos de Grado Superior se accede por dos mecanismos: cursar y titular en Bachillerato o realizar una prueba de acceso consistente en una prueba de Matemáticas, otra de Lengua Castellana y Literatura, Idioma Extranjero y una materia de Bachillerato relacionada con la profesión que se desee cursar, aunque de ésta última se puede quedar exento por la experiencia laboral.

En nuestra opinión, y no pareciendo malas dichas opciones, creemos que ponen trabas y “echan para atrás” a algunos alumnos, por ello creemos que deben establecerse fórmulas más flexibles. Por ejemplo, aquellos alumnos que cursen Bachillerato, sin conseguir titular, deberían poder acceder a un ciclo de Grado Superior, mediante la prueba de Acceso, pero sin tener que realizar examen de las materias que tengan aprobadas en el Bachillerato; sería fundamental aumentar el número de centros que preparen para dichas pruebas de acceso, optimizando los recursos humanos y materiales disponibles, ya que los centros que poseen estudios nocturnos y a distancia de Bachillerato pueden preparar dicha Prueba de Acceso a Ciclos Formativos.

VI. La carrera profesional - El paso de Grado Superior a la Universidad

No hemos de olvidar que los Ciclos Formativos de Grado Superior son estudios superiores, parece pues necesario que tengan una continuidad en la enseñanza universitaria, lo que beneficiaría y prestigiaría la Formación Profesional, motivando a muchos alumnos a continuar sus estudios, su preparación y su perfeccionamiento. Téngase en cuenta, como ya dijimos al principio, que ello imbricaría la práctica laboral y la preparación académica, en muchos casos falta de dicha experiencia.

En la actualidad los alumnos pueden acceder a la Universidad con el título de Bachillerato y la Prueba de Acceso a Estudios Universitarios aprobada, con la Prueba de Acceso a mayores de 25 años o con el título de Técnico Superior de Formación Profesional (o el equivalente en planes de estudios anteriores).

En nuestra opinión, y más con la implantación del sistema de Grado y el Plan de Bolonia, cualquier alumno que tuviera un título de Técnico Superior debería poder entrar en la Universidad con algunos créditos, fijados previamente, como causa de unos estudios superiores a los mencionados del Bachillerato.

Asimismo, si algún módulo de los cursados por el alumno fuera coincidente con alguna asignatura de la carrera elegida, debería convalidarse, adjudicándole los créditos correspondientes.

Si un alumno cursase, parcialmente, un ciclo formativo de Grado Superior, sin terminarlo ni obtener, por tanto, el título correspondiente, debería realizar la Prueba de Acceso a Estudios Universitarios o la de Acceso para Mayores de 25 años, sin que sea requisito imprescindible la realización del Bachillerato. Si dicha Prueba se superase, podría convalidar los módulos aprobados en el ciclo formativo por las materias correspondientes, adquiriendo los créditos que en su caso correspondiesen a dicha asignatura.

VII. La información

Creemos indispensable un buen sistema de información que tendría tres aspectos:

- El aumento de los orientadores en los centros de Secundaria y Bachillerato y la implantación en todos los centros de Formación Profesional. Su función sería orientar a los alumnos, con pruebas objetivas y atención personalizada, sobre las mejores aptitudes y profesiones para el alumno.
- El aumento de personal de información: administrativos, que bien desde los propios centros o desde oficinas más centralizadas, puedan informar a los presuntos alumnos sobre los centros, las convalidaciones, las formas de acceso, las posibilidades de obtener la titulación por diferentes vías, etc.

- Unas buenas campañas promocionales hacia todos los colectivos: alumnado, padres y madres, docentes y empresas.

VIII. Necesidades

- 1.- El establecimiento de una red de centros y profesiones.
- 2.- Optimizar la red pública.
- 3.- Imbricar las necesidades de las empresas y las cualificaciones profesionales.
- 4.- Incrementar los recursos humanos en el sector de la orientación y la información.
- 5.- Aumentar sustancialmente el presupuesto destinado a la Formación Profesional.
- 6.- Utilizar la Formación Profesional como elemento básico para afrontar la crisis económica, ofreciendo compensaciones económicas a las empresas y a los alumnos, sean éstos trabajadores o no.
- 7.- Facilitar la obtención de los títulos o los certificados que acrediten alguna cualificación profesional.
- 8.- Posibilitar la preparación, mediante cursos, que pueden impartirse en las propias empresas, sindicatos, etcétera, pero cuya certificación y/o titulación solo puede obtenerse mediante las pertinentes pruebas en centros públicos.
- 9.- Flexibilizar el acceso a los ciclos formativos y establecer las convalidaciones oportunas que animen y motiven al alumnado a no abandonar el sistema educativo o a continuar su perfeccionamiento y aprendizaje a lo largo de la vida, facilitando una “auténtica carrera profesional”. Reorganizar los estudios de Grado Superior para potenciar su continuidad en estudios universitarios.
- 10.- Contar, para todo ello, con los agentes sociales y, por supuesto, con los padres y madres.

